



UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
ACTA DE SESIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
DE FECHA 01 DE JULIO DE 2017

En Pueblo Libre, siendo las 10:00 de la mañana del día 01 de julio de 2017, en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, Cómputo y Telecomunicaciones, sito en Av. Bolívar N° 1848, Pueblo Libre, bajo la Presidencia del señor Rector y Presidente de la Asamblea Universitaria, **Dr. Luis Claudio CERVANTES LIÑÁN**.

El señor Presidente de la Asamblea Universitaria, **Dr. Luis CERVANTES LIÑÁN**, da la bienvenida a los señores integrantes de la Asamblea Universitaria e indica al **Mg. Juan Carlos SIFUENTES MARTINEZ**, Secretario General, que de lectura de la Convocatoria para la presente Asamblea Universitaria.

Por lo que el señor Secretario general de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega Asociación Civil, **Mg. Juan Carlos SIFUENTES MARTINEZ**, dio lectura:

CONVOCATORIA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA

El Rector y Presidente de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega Asociación Civil, en uso a las atribuciones conferidas en el Artículo 28° del Estatuto, convoca a sesión de Asamblea Universitaria Extraordinaria, en los siguientes términos:

Día : Sábado 01 de julio de 2017

Hora : 1ra convocatoria 09:00 am
2da convocatoria 09:30 am

Lugar : Facultad de Ingeniería de Sistemas, Cómputo y Telecomunicaciones

Agenda :

1. Aprobar las Políticas de Investigación de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, que contienen "Visión", "Misión", "Lineamientos" y "Normativa de la Investigación"; y,
2. Otros documentos para presentación ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU

Lince, 19 de junio de 2017

Firma **Dr. Luis Claudio CERVANTES LIÑÁN**, Rector de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega Asociación Civil.

Asimismo, el señor Secretario General, **Mg. Juan Carlos SIFUENTES MARTINEZ**, da lectura a los artículos reglamentarios correspondientes a la Asamblea Universitaria y señala que la convocatoria se ha realizado conforme manda el Estatuto de la Universidad.

A continuación, el **Mg. Juan Carlos SIFUENTES MARTINEZ**, Secretario General señaló que va proceder a pasar lista de asistencia de los señores miembros de la Asamblea Universitaria Extraordinaria:

Rector – Vicerrectores – Decanos

1.	Dr. Luis Claudio CERVANTES LIÑÁN	Presente
2.	Dr. Jorge LAZO MANRIQUE	Presente
3.	Dr. Juan Carlos CORDOVA PÁLACIOS	Presente
4.	Dr. Javier VILLAVICENCIO ALFARO	Presente
5.	Dr. Jose Ernesto LUGO ABAN	Presente
6.	Dra. Flor de María DIAZ DIAZ	Presente
7.	Dr. Ezequiel VALENZUELA NOGUERA	Presente
8.	Dr. Ramiro GOMEZ SALAS	Presente
9.	Dra. María Mirtha Elena GUZMAN COLCHADO	Presente
10.	Dra. Sonia VELA GONZALES	Presente
11.	Dr. Wilder PONTE LUCIO	Presente
12.	Dr. Víctor Manuel ROJAS HERNANDEZ	Presente
13.	Dr. Augusto CARO ANCHAY	Presente

Docentes Principales

14.	Dr. Jaime ALIAGA TOVAR	Presente
15.	Dra. Rosa Leonor HERNANI BANDA	Presente
16.	Dr. Basílio SIFUENTES VILLANUEVA	Presente
17.	Dr. Telésforo Eduardo MOLINA MONTOYA	Presente
18.	Dr. Grimaldo PEREZ BACA	Presente
19.	Dr. Cesar Bernardino MEJIA LOPEZ	Presente
20.	Dr. Juan Alfredo COSIO CARDENAS	Presente
21.	Dr. Manuel Antonio De Jesús LAZO MANRIQUE	Presente
22.	Dr. Max TRUJILLO VERA	Presente

Docentes Asociados

23.	Dr. Aníbal Eusebio QUISPE BARZOLA	Presente
24.	Dra. Carmen Brígida CASTILLA MATEO	Presente
25.	Dra. Gloria Blanca LIÑAN COLCHADO	Presente
26.	Dr. Alejandro PAREDES SORIA	Presente
27.	Dr. Fernando HERNANDEZ CONDE	Presente
28.	Dr. Juan SANDOVAL VILCHEZ	Presente
29.	Dr. Gaspar Augusto ALVAREZ CASTILLO	Presente

Docentes Auxiliares

30.	Dr. Felix LEYTON SANCHEZ	Presente
31.	Dr. Carlos Abel MIRANDA LOPEZ	Ausente
32.	Dr. Luis Manuel CASTILLO CHAVEZ	Presente

Estudiantes

33.	Jhon Carlos ORTEGA ATAUJE	Presente
34.	Guadalupe Betzy ZAVALA LAURO	Presente
35.	Erika MARROU RODRIGUEZ	Presente
36.	Fiorela FIGUEROA MARTEL	Presente
37.	Brenda Katherine URBINA LUDEÑA	Presente
38.	Gasdaly Arsenia FERNANDEZ SAMAN	Presente

Graduados

39.	Cristian Alan CALVAY VERGARA	Presente
40.	Angie GAMARRA CARBAJAL	Ausente

El **Mg. Juan Carlos SIFUENTES MARTINEZ**, Secretario General, señaló al señor Presidente de la Asamblea que existe **QUÓRUM** de conformidad con el artículo 30° del Estatuto de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega Asociación Civil, para que se lleve a cabo la sesión de Asamblea Universitaria.

Seguidamente el señor Presidente de la Asamblea Universitaria y Rector de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega Asociación Civil, **Dr. Luis CERVANTES LIÑAN**, dispuso al **Mg. Juan Carlos SIFUENTES MARTINEZ**, Secretario General informar sobre los documentos que conforman el punto

número dos de la Agenda materia de la presente convocatoria y ordena distribuirla a todos sus miembros para la presente Asamblea Universitaria; detallada de la siguiente manera:

1. **CREACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN ADSCRITO AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.**
2. **APROBAR EL PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.**
3. **CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEABILIDAD Y SEGUIMIENTO AL GRADUADO.**

Quedando la Agenda de la Asamblea Universitaria de la Siguiete manera:

1. **APROBAR LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA, QUE CONTIENEN “VISIÓN”, MISIÓN“, “LINEAMIENTOS” Y “NORMATIVA DE LA INVESTIGACIÓN”.**
2. **CREACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN ADSCRITO AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.**
3. **APROBAR EL PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.**
4. **CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEABILIDAD Y SEGUIMIENTO AL GRADUADO.**

Por lo que el señor Presidente de la Asamblea Universitaria, **Dr. Luis Claudio CERVANTES LIÑÁN**, pone a consideración de la Asamblea Universitaria la **NUEVA AGENDA**, para el debate y su posterior aprobación.

Lo que los Señores Miembros de la Asamblea Universitaria, luego del debate correspondiente **APROBARON** con 38 votos a **FAVOR**, 00 **ABSTENCIÓN** y 00 votos en **CONTRA**, siendo verificado por el señor Secretario General, **Mg. Juan Carlos SIFUENTES MARTINEZ**, quien le informó al Presidente de la Asamblea Universitaria, que la nueva agenda se aprobó por **UNANIMIDAD**.

Seguidamente el señor Presidente de la Asamblea Universitaria, **Dr. Luis Claudio CERVANTES LIÑÁN**, toma la palabra e invita al Asambleísta Universitario, **Dr. Jaime ALIAGA TOVAR** para que exponga los puntos número 01 y 02 de la agenda, explicando la necesidad de la creación de este Instituto además que informe lo que SUNEDU está solicitando a la Universidad a través de la Dirección de Licenciamiento.

El **Dr. Jaime ALIAGA TOVAR**, manifiesta la importancia de la investigación en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, señalando la historia de Investigación desde el Vicerrectorado Académico y sus cambios que se realizado, creando así el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado. En ese sentido, la Universidad plantea las Políticas de Investigación y Líneas de Investigación, las cuales deben estar aprobadas, teniendo en cuenta que la investigación va con lo multidisciplinario:

1. La libertad en la escogencia de los temas de investigación y en el análisis de los mismos, en el ámbito de las líneas de investigación aprobadas.

2. La búsqueda de la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad como condición para el desarrollo de los temas de investigación, sin dejar de lado los estudios monodisciplinarios.
3. La búsqueda permanente de la oportunidad, calidad, importancia, y eticidad, tanto para la realización como para la valoración de la investigación.
4. La promoción de la investigación formativa en todas las facultades como un espacio favorezca la integración de los estudiantes de pregrado y posgrado en los equipos de investigación.
5. La garantía de la seguridad para los investigadores y estudiantes vinculados al proceso de investigación.
6. La dación de incentivos para los docentes y estudiantes en el proceso de investigación y el fomento de su participación en certámenes nacionales e internacionales.
7. La difusión de los resultados de las investigaciones en publicaciones registradas y codificadas internacionalmente así como en certámenes académicos.
8. Promover una cultura de investigación que haga posible un saber científico, orgánicamente estructurado para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

El **Dr. Jaime ALIAGA TOVAR**, manifiesta que dichas Políticas de Investigación orientan a la investigación que se realizará en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega en conjunto con las Líneas y Normatividad de la Investigación, bajo la dirección del señor Rector y con las unidades pertinentes.

El Presidente de la Asamblea Universitaria, **Dr. Luis Claudio CERVANTES LIÑÁN**, indica si hay algún comentario sobre la exposición del Dr. Jaime ALIAGA TOVAR, sobre las Políticas y Líneas de Investigación de la Universidad y toman la palabra los siguientes Asambleístas Universitarios:

Dr. Telésforo Eduardo MOLINA MONTOYA, manifiesta la felicitación al Dr. Jaime ALIAGA TOVAR ya que ubica a la Universidad en el contexto de las grandes universidades y acorde a la Ley N° 30220 y SINEACE, así como sugiere se elabore el presupuesto para desarrollar estas Políticas.

Dr. Cesar Bernardino MEJIA LOPEZ, manifiesta que no digamos que nunca se ha hecho investigación en la Universidad ya que existen las Tesis de Pre Grado y Posgrado y con ello, se nombra a través de una Resolución al asesor y evaluador de la Tesis e indica que solo faltó realizar un ordenamiento jurídico para desarrollar la investigación. Además esto se dio ya que a través de la Ley N° 23733 se aprobó el bachillerato automático en la cual hubo un desfase en la investigación y ahora con la Ley N° 30220 debemos adaptarnos.

Toma la palabra el **Dr. Luis Claudio CERVANTES LIÑÁN**, y resalta que siempre se ha realizado Investigación en la Universidad, sin embargo había limitaciones y ahora, los estándares son superiores y tiene el objetivo que la Investigación en la Universidad debe llegar al exterior. Además indica que el

Consejo Universitario ha dispuesto que se seleccione los mejores trabajos de investigaciones para su desarrollo, mejorar la calidad y designar a las personas idóneas para proseguir a la visión de la Universidad, que es la gestión académica y la investigación. Esto ayudará a ubicarnos e integrarnos a Asociaciones Internacionales y lo plantea como reto de la Universidad. Hace hincapié en que el Instituto de Investigación, es un punto urgente que necesitamos trabajar en conjunto para lograr sus objetivos.

Continúa en el mismo sentido el **Dr. Basilio SIFUENTES VILLANUEVA** que felicita a los miembros de la Comisión y señala que es importante subrayar la iniciativa en este proceso de gestión en la investigación, en vías de desarrollar la Investigación Científica como función de la Universidad así mismo manifiesta que es necesario que la Universidad tenga estas Políticas De Investigación y debe ir en búsqueda de investigación interdisciplinar y multidisciplinar y añadir a transdisciplinaridad.

Dr. Jaime ALIAGA TOVAR, responde al Dr. Basilio SIFUENTES VILLANUEVA y manifiesta que el camino es largo de la investigación en la Universidad y este es un primer paso ya que se dejará asentada las bases para los estudiantes del futuro y en futuro, añadir la transdisciplinaridad, tal como lo señaló.

Dr. Javier VILLAVICENCIO ALFARO, felicita la forma magistral y didáctica que ha expuesto las Políticas de Investigación el Dr. Jaime ALIAGA TOVAR y dice que no hay Universidad sino hay investigación; asimismo aprobar el Instituto de Investigación, tiene la vía correcta por donde va incurrir, siendo vital y facilitará el trabajo de los señores Decanos a fin de que proveerá de docentes calificados.

Erika MARROU RODRIGUEZ, manifiesta que existen obstáculos en la Investigación, sobretodo el idioma inglés ya que los artículos para realizar Investigación se encuentran en ese idioma y el Instituto de Investigación debe de ir de la mano con el de Instituto de Idiomas.

Por lo que el señor Presidente de la Asamblea Universitaria, **Dr. Luis Claudio CERVANTES LIÑÁN**, pone a consideración de la Asamblea Universitaria el primer punto de la Agenda: "**CREACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN ADSCRITO AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**, que tiene como finalidad establecer de manera expresa e inequívoca que la universidad fomenta la investigación como una actividad esencial y obligatoria".

Lo que los Señores Miembros de la Asamblea Universitaria, luego del debate correspondiente **APROBARON** con 38 votos a **FAVOR**, 00 **ABSTENCIÓN** y 00 votos en **CONTRA**, siendo verificado por el señor Secretario General, **Mg. Juan Carlos SIFUENTES MARTINEZ**, quien le informó al Presidente de la Asamblea Universitaria, que el punto 01 de la agenda se aprobó por **UNANIMIDAD**.

Asimismo, el señor Presidente de la Asamblea Universitaria, **Dr. Luis Claudio CERVANTES LIÑÁN**, pone a consideración de la Asamblea Universitaria el segundo punto de la Agenda: "**APROBAR LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA QUE CONTIENE VISIÓN, MISIÓN, LINEAMIENTOS, NORMATIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y REGLAMENTO DEL DOCENTE INVESTIGADOR**".

Lo que los Señores Miembros de la Asamblea Universitaria, luego del debate correspondiente **APROBARON** con 38 votos a **FAVOR**, 00 **ABSTENCIÓN** y 00 votos en **CONTRA**, siendo verificado por el señor Secretario General, **Mg. Juan Carlos SIFUENTES MARTINEZ**, quien le informó al Presidente de la Asamblea Universitaria, que el punto dos de la agenda se aprobó por **UNANIMIDAD**.

Luego de la aprobación de los primeros puntos de la agenda, toma la palabra el **Dr. Jaime ALIAGA TOVAR**, quien presenta al **Dr. Víctor PULIDO CAPURRO**, **Dr. Héctor VILCHEZ CACEDA**, y **Dr. Santiago GONZALES SANCHEZ**, como miembros de la Comisión y en forma conjunta, han elaborado los documentos aprobados por la Asamblea Universitaria.

El señor Presidente de la Asamblea Universitaria, **Dr. Luis Claudio CERVANTES LIÑÁN**, agradece la presentación hecha por el Asambleísta **Dr. Jaime ALIAGA TOVAR** y a los miembros de la Comisión por su trabajo.

Se continúa con los puntos de la Agenda, por lo que el señor Presidente de la Asamblea Universitaria **Dr. Luis Claudio CERVANTES LIÑÁN**, manifestó que con referencia a los Puntos tres y cuatro venían a ser ratificados por la Asamblea Universitario a propuesta del Consejo universitario.

El Señor Secretario General da lectura a la Resolución de Consejo Universitario N° 634-2017-CU-UIGV, de fecha 05 de junio de 2017 que propone el Plan de Gestión de Calidad de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Por lo que el señor Presidente de la Asamblea Universitaria, **Dr. Luis Claudio CERVANTES LIÑÁN**, pone a consideración de la Asamblea Universitaria; lo propuesto por el Consejo Universitario para la aprobación del **PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**.

Lo que los Señores Miembros de la Asamblea Universitaria, luego del debate correspondiente **APROBARON** con 38 votos a **FAVOR**, 00 **ABSTENCIÓN** y 00 votos en **CONTRA**, siendo verificado por el señor Secretario General, **Mg. Juan Carlos SIFUENTES MARTINEZ**, quien le informó al Presidente de la Asamblea Universitaria, que el punto tres de la agenda se aprobó por **UNANIMIDAD**.

Asimismo, el Señor Secretario General da lectura a la Resolución de Consejo Universitario N° 679-2017-CU-UIGV, de fecha 05 de junio de 2017 que propone **LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEABILIDAD Y SEGUIMIENTO DEL GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA**.

Por lo que el señor Presidente de la Asamblea Universitaria, **Dr. Luis Claudio CERVANTES LIÑÁN**, pone a consideración de la Asamblea Universitaria; lo propuesto por el Consejo Universitario, **LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEABILIDAD Y SEGUIMIENTO DEL GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA**, Quien estará encargado de suscribir convenios vinculados a las prácticas pre - profesionales, profesionales y desarrollo Institucional en todos los ámbitos de la Universidad, así como contar con una bolsa de trabajo accesible para todos.

Lo que los Señores Miembros de la Asamblea Universitaria, luego del debate correspondiente **APROBARON** con 38 votos a **FAVOR**, 00 **ABSTENCIÓN** y 00 votos en **CONTRA**, siendo verificado por el señor Secretario General, **Mg.**

Juan Carlos SIFUENTES MARTINEZ, quien le informó al Presidente de la Asamblea Universitaria, que el punto cuatro de la agenda se aprobó por **UNANIMIDAD**.

El señor Secretario General, **Mg. Juan Carlos SIFUENTES MARTINEZ**, realiza un pedido al Presidente de la Asamblea Universitaria respecto a otorgar facultades al **Dr. Luis Claudio CERVANTES LIÑAN**, para que en nombre de la Asamblea Universitaria pueda suscribir diversos tipos de documentos a sola firma, a fin de que sean presentados a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.

Por lo que el señor Presidente de la Asamblea Universitaria, **Dr. Luis Claudio CERVANTES LIÑAN**, pone a consideración a la Asamblea Universitaria lo propuesto por el Secretario General, a fin de **OTORGAR FACULTADES AL DR. LUIS CLAUDIO CERVANTES LIÑAN PARA QUE EN NOMBRE DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PUEDA SUSCRIBIR DIVERSOS TIPOS DE DOCUMENTOS A SOLA FIRMA, CON LA FINALIDAD QUE DICHS DOCUMENTOS SEAN PRESENTADOS A LA SUNEDU**.

Lo que los Señores Miembros de la Asamblea Universitaria, luego del debate correspondiente **APROBARON** con 38 votos a **FAVOR**, 00 **ABSTENCIÓN** y 00 votos en **CONTRA**, siendo verificado por el señor Secretario General, **Mg. Juan Carlos SIFUENTES MARTINEZ**, quien le informó al Presidente de la Asamblea Universitaria, que lo solicitado se aprobó por **UNANIMIDAD**.

No habiendo otros puntos que tratar, el señor Presidente de la Asamblea Universitaria **Dr. Luis Claudio CERVANTES LIÑAN**, agradeció a todos por su presencia y da por concluida la presente Sesión siendo las 12:00 m. Se levanta la sesión de la Asamblea Universitaria Extraordinaria.